

El encuentro de Guayaquil y los debates sobre el orden político. Las ideas de monarquía y república en el pensamiento de San Martín y Bolívar.

Silvia Romagnolo.

Cita:

Silvia Romagnolo (2015). *El encuentro de Guayaquil y los debates sobre el orden político. Las ideas de monarquía y república en el pensamiento de San Martín y Bolívar. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1133>

El encuentro de Guayaquil y los debates sobre el orden político. Las ideas de monarquía y república en el pensamiento de San Martín y Bolívar

Silvia E. Romagnolo

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Sociales

e-mail: silr4@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo nos centraremos en un acontecimiento de relevancia para el contexto revolucionario hispanoamericano como lo fue el encuentro que tuvieron en Guayaquil San Martín y Bolívar. Fundamentalmente, se tomará en cuenta aquello que expresaron en este encuentro y que quedó plasmado en un documento de la época encontrado recientemente. El objetivo es indagar en las propuestas que ambos actores tuvieron sobre el orden político. Particularmente, trabajaremos con la idea de Monarquía en San Martín y de República en Bolívar.

El trabajo intentará entender qué tradiciones políticas o teóricas están presentes en los discursos de los actores y cuáles palabras, léxicos o conceptos fueron reapropiados o resignificados por ellos. Asimismo, se busca comprender las miradas, imaginarios políticos y los vocabularios que los actores utilizaron y elaboraron para legitimar y otorgar sentido al orden post independentista en América del Sur.

Palabras clave: imaginarios políticos – república – monarquía – San Martín – Bolívar – Guayaquil.

El encuentro entre San Martín y Bolívar en Guayaquil siempre fue un misterio sobre el cual no existían grandes certezas, sin embargo proliferaron los escritos, los debates y las especulaciones en torno a lo conversado por los libertadores en esa secreta reunión. Afortunadamente, hace no mucho tiempo, se encontró una breve y sustancial relación de la entrevista en el libro copiadore del secretario de Bolívar, José Gabriel Pérez, quien escribe al día siguiente del encuentro una carta a Sucre, donde da cuenta, aunque no de forma exhaustiva, de lo conversado por los dos libertadores de América. Si bien la carta no es detallada y no recoge todas las conversaciones, es un documento único que

merece ser analizado a los fines de retomar el debate sobre este encuentro y brindar nuevas aproximaciones a un evento tan trascendental para la historia latinoamericana.

El presente trabajo se propone iniciar una indagación sobre el documento intentando comprender los imaginarios políticos de San Martín y Bolívar, en relación a las propuestas que esbozan en su diálogo sobre cómo debiera ser el orden post-independentista. De esta forma, en primer lugar abordaré brevemente algunos aspectos del lugar del encuentro, en segundo lugar lo que dijeron, es decir, la estructura de la carta, para luego intentar avanzar sobre los imaginarios.

¿Por qué Guayaquil?

Pensar en el lugar del encuentro no es un tema menor. La provincia de Guayaquil había estado histórica y políticamente tensionada por conflictos entre la Audiencia de Quito, el virreinato de Nueva Granada y el del Perú.

Para 1820 había declarado su independencia como consecuencia del avance de San Martín sobre el Perú y la instalación de Bolívar en Nueva Granada, quien había conformado la República de Colombia. Olmedo, líder de la revolución les solicita a ambos libertadores colaboración para terminar con la dominación realista en el reino de Quito. La ayuda llegará fundamentalmente por el lado de Bolívar quien en 1822 gana la batalla de Pichincha, liberando Quito, para luego avanzar a Guayaquil. De acuerdo con lo expresado por Armando Martínez Garnica (2013: 129) citando a uno de los testigos presenciales del momento, el 11 de Julio de 1822 Bolívar llega a Guayaquil con 5000 soldados. El problema que se debatía en esta provincia al momento del arribo del libertador estaba relacionado con el destino político de este territorio, destacándose 3 posiciones. La primera, y la más popular, sostenía la independencia total del territorio guayaquileño de cualquier otro poder; la segunda posición, bastante respetable, buscaba la anexión del territorio al Perú; y la tercera, y minoritaria, era favorable a la anexión a Colombia. Posición que se veía favorecida por la presencia de Bolívar y de su ejército. Cabe resaltar, que el libertador no tiene intención de que la región tenga un gobierno independiente, entiende que la provincia debe sumarse a la república de Colombia.

Tal como sostiene Halperín Donghi (2011: 116), y como se expresa en el ejemplo de Guayaquil, el avance de la revolución había sido la obra de San Martín y Bolívar; el primero, con la base que le proporcionaban las provincias del Río de la Plata; el

segundo, al comienzo sin base ninguna en el continente. Ambos habían encabezado dos campañas militares de dimensiones continentales. Ahora, para Julio de 1822 era Bolívar quien tenía tras de sí los recursos de un Estado organizado y San Martín venía en su ayuda a los fines de consolidar la revolución que aún se veía amenaza por el foco realista instalado en la sierra peruana.

Parte del debate historiográfico en torno al encuentro supuso que en el mismo los libertadores discutieron el destino político de la provincia de Guayaquil, sobre la cual San Martín y Bolívar se enfrentaban. Pero este no fue el tema central de la discusión.

¿Qué dijeron?

La conversación se da en el marco de una visita no oficial de San Martín a Bolívar en Guayaquil y de acuerdo a lo expresado por José Gabriel Pérez en su misiva, se da en un clima de cordialidad, sinceridad y amistad por parte de sus protagonistas, haciendo especial referencia a la posición de San Martín en el diálogo. Al contrario de lo que la historiografía oficial supuso, la cuestión de Guayaquil no fue central en la conversación, ya que si bien parece ser el puntapié inicial para el diálogo, no se profundiza en la coyuntura abierta por la incorporación de esos territorios a Colombia. De acuerdo a lo que aparece en el documento, San Martín alega no haber tenido parte en los sucesos de esa provincia; por su parte, Bolívar expresa que las condiciones están dadas para la concreción de su proyecto, para lo cual cuenta con la voluntad del pueblo y la pluralidad de votos en la Asamblea.

Luego, el diálogo se centrará en la cuestión del Perú, convirtiéndose este tema en el centro de la discusión. San Martín comentará las dificultades que se le presentan en el mando de esta región y su deseo de retirarse ni bien deje sentadas las bases del gobierno. Este aspecto es central porque sostendrá que la democracia no es conveniente en el Perú y que el mando debería depositarse en un Príncipe solo y aislado proveniente de Europa. Es decir que su proyecto político supone erigir una Monarquía, otorgarle la corona a un príncipe, para que luego ocupe el trono “el que tenga más popularidad en el pays o más fuerza de que disponer”, haciendo referencia de esta manera a los inconvenientes del mando en un país dominado por facciones.

En relación a lo anterior, Bolívar expresará que no está de acuerdo con la posibilidad de erigir una monarquía en América, y que de hecho si pudiera se resistiría, ya que

entiende que un príncipe europeo es un elemento extraño a nuestra masa. De todas formas, sostiene que no se opondría “a la forma de gobierno que cada uno quiera darse”, en alusión a una posible decisión soberana por parte del pueblo peruano. De acuerdo con Pérez, el redactor de la carta, Bolívar se explayó sobre la naturaleza de los gobiernos, y si bien no hay detalles de lo dicho, nos remite a lo expresado en el Congreso de Angostura, como síntesis de la discusión.

Por otro lado, la perspectiva regional está presente en la conversación. San Martín se expresa a favor de una “Federación de Estados Americanos como base de nuestra existencia política”, entiende que Chile participaría y manifiesta sus dudas sobre Buenos Aires envuelta en profundos conflictos políticos. Su deseo es que Colombia y Perú subsistan en la federación, independientemente de la participación o no de otros Estados.

La carta toca otros temas menores, la cuestión de la debilidad del enemigo, algo de estrategia militar, el tema de los límites entre Colombia y Perú y la disposición de servicio de San Martín para con el Libertador. Pérez comenta que nada se ha dicho de las expediciones militares que ya van rumbo al Perú y que se despiden afectuosamente.

Entiendo que lo central del documento remite a las formas de gobierno que ambos libertadores tienen en mente para la consolidación del orden post-independentista. San Martín será partidario de una monarquía y Bolívar de una república, sin embargo ¿qué quieren decir con estas palabras?

En torno a los imaginarios

Las opciones por la monarquía y la república esbozadas por San Martín y Bolívar deben ser comprendidas en el marco del proceso abierto en 1808 que provocará la vacancia regia y la aparición de experiencias de autogobierno en el territorio hispanoamericano.

Para pensar este momento de transformación radical de los fundamentos del orden político, seguiremos las ideas de De Gori (2012) ya que nos facilitarán la comprensión de los imaginarios y lenguajes políticos propios de la época. De acuerdo con este autor, a partir del inicio de los ensayos autonomistas, las élites insurgentes tendrán como objetivo establecer un orden estable en un contexto de grandes cambios y transformaciones. Dentro de este proceso, De Gori propone visualizar la no existencia

de un solo imaginario como fundamento de la acción política, sino que habría un conjunto de imaginarios cohabitantes y superpuestos donde sería imposible soslayar la presencia de la cultura política borbónica y su manera de comprender y ejercer el poder político. Es decir que dentro los imaginarios pactistas, constitucionales y republicanos se da un proceso de resemantización de los imaginarios monárquicos que serán resignificados en la experiencia republicana donde algunas de sus dimensiones, aunque con otras valencias, serán incorporadas en el proceso de institución y consolidación de un nuevo orden político.

De esta manera, las experiencias de autogobierno en la América hispánica tensionarán los imaginarios monárquicos y republicanos, ya que la opción por la república como forma de organización del poder no podrá destruir de manera inmediata la cultura regia, que se presentará en el nuevo contexto como una forma valedera de ejercicio del poder. Asimismo, el imaginario de la república y del autogobierno fue parte del orbe conceptual y simbólico de la cultura borbónica. De esta manera, los imaginarios, durante el proceso independentista serán ambiguos y los vocablos o léxicos resignificados y puestos en consideración en función de los problemas que plantea a coyuntura revolucionaria y el ejercicio del poder político (De Gori, 2012: 281).

La convivencia y resignificación de los viejos y nuevos imaginarios es posible visualizarla justamente con los problemas que se suscitan y abren a partir de los ensayos de autogobierno. En este sentido, las élites insurgentes recuperarán una serie de vocabularios e imaginarios tendientes a lograr el control del poder político. Serán estos imaginarios los que les facilitarán a estos hombres los lenguajes o léxicos para entablar una discusión sobre la legitimidad del poder.

Es así que a partir de 1808 y ante la ausencia del rey, la tradición pactista de retroversión de la soberanía, fue utilizada para devolver al pueblo su capacidad instituyente. De esta forma, el pueblo o la ciudad se convirtieron en la fuente de la autoridad, con derecho para consentir o retirar a las autoridades. Esta nueva situación tendrá dos efectos fundamentales sobre el devenir de los hechos. En primer lugar, cabe destacar que a diferencia de la época colonial donde el gobierno estaba subordinado a la metrópoli, la vida y la dinámica política se situarán en el interior mismo de la ciudad y sus actores; y en segundo lugar, las ciudades en tanto jurisdicciones autónomas

fragmentarán el cuerpo de la monarquía multiplicando los centros del poder político; aunque también se convertirán en el soporte de las nuevas comunidades políticas (De Gori, 2012: 277 - 278).

En este proceso, las élites, no solo se convirtieron en intérpretes de la situación sino que también se transformaron en representantes y administradoras de ese pueblo a quien se le había devuelto su capacidad soberana y en donde se había revitalizado la actividad política. Pero así como las élites estaban ahora legitimadas por el pueblo para actuar en nombre de él, también estaban sujetas a los humores, pasiones y voluntades de una comunidad atravesada por la dinámica del conflicto y cruzada por la inestabilidad. Esta cuestión se torna más compleja si tenemos en cuenta que se abre un nuevo campo de lealtades y liderazgos en la medida en que en la plebe urbana y las comunidades indígenas encontramos nuevos sujetos políticos que están siendo interpelados por el ejercicio del autogobierno. Las ciudades y los pueblos emanados del proceso como depositarios de la soberanía, se develan ante las élites como un conjunto de intereses diversos, corporativos y contradictorios que deberán ser conducidos. Y esta conducción se presentará problemática en la medida en que desde las élites se percibe que las luchas faccionales emanadas de los humores de la comunidad están relacionadas con una frágil virtud cívica y patriótica (De Gori, 2012).

La complejidad que se suscita en relación a una dinámica política que ahora está centrada en el pueblo o la ciudad, encuentra su correlato en la fragmentación territorial y el surgimiento de nuevos centros de poder político. Estos ponen en evidencia las tensiones y disputas entre jurisdicciones y potestades, en el marco de los intentos de organización política de los territorios. Se presenta de esta manera la disyuntiva entre la federación o la centralización del poder político.

De esta forma, y resumiendo lo expresado más arriba, para la ardua tarea de construir un nuevo ordenamiento político, debía de tenerse en cuenta un complejo abanico de situaciones que abarcaban: una legitimidad inestable, la aparición de nuevos sujetos políticos, intereses diferenciados, faccionalismo, ausencia de virtudes cívicas y patrióticas y fragmentación territorial.

Es así que las élites dirigentes de este proceso, recuperan el lenguaje republicano; que cabe destacar, ya estaba presente en el léxico monárquico y que era común en el mundo

ibérico, el mismo remitía a las ciudades y a su gobierno dentro de la monarquía. Asimismo, la idea de república venía acompañada del signo del bien común, que en el imaginario hispánico remitía a la búsqueda y realización del bien común del pueblo, en tanto entidad corporativa o comunidad. Este lenguaje se tornó efectivo para organizar la representación política y el poder, para oponer los intereses individuales o faccionales a los del bienestar general, y a través del constitucionalismo limitó las ambiciones individuales y reguló la voluntad de las autoridades. Sin embargo, el imaginario monárquico adquirió nuevas valencias en la coyuntura de la revolución, el rey ocupaba un lugar destacado en la cultura política y no podía ser desplazado rápidamente. De hecho con las experiencias de autogobierno se evidenciará la tensión provocada entre el gobierno de las leyes y el gobierno de los hombres. La figura regia y su significante cobrará relevancia frente a la fragmentación política que comienza a revelarse en el contexto independentista, y para cuya solución se resignificaron formas de organización del poder propias de la cultura borbónica. De esta forma, aparecen los hombres fuertes, figuras concentradoras, líderes, que se convierten en una forma de representación y de ejercicio del poder apta para resolver los dilemas del orden y su estabilidad. Estos liderazgos, entre los cuales podemos ubicar a las figuras de San Martín y Bolívar, se apropian de la propuesta republicana, pero también resignifican formas de ejercicio del poder propias de la cultura borbónica, que se entremezclan con el republicanismo. Es así que ese liderazgo fuerte que ejercía formas decisionistas, se articulaba contradictoriamente con la posibilidad de la república, aunque constituía una garantía para la misma (De Gori, 2012).

Si nos remitimos a las formas de gobierno que proponen San Martín y Bolívar en el encuentro de Guayaquil, a simple vista, la propuesta monárquica como la propuesta republicana parecieran antagónicas y contradictorias. Sin embargo, si tenemos en cuenta la cohabitación de imaginarios esbozada más arriba, estas propuestas parecen tener más puntos en común que diferencias. De hecho, ambos se enfrentan a los mismos problemas en relación a la estabilización de la revolución, en un contexto donde el conflicto y la desintegración amenazan la supervivencia de las independencias conseguidas. En lo que sigue, abordaremos esta cuestión para demostrar que en sus proyectos de organización política las formas monárquicas o republicanas cohabitan y se superponen, siendo imposible encontrarlas en su estado “puro”; y que las

coincidencias abundan por sobre las diferencias en la forma de gobierno elegida por cada uno de nuestros protagonistas.

En el caso de San Martín, si nos remitimos a lo expresado en el documento en torno al encuentro de Guayaquil, va a plantear los inconvenientes del mando que se suscitan en el Perú, la imposibilidad de formar un gobierno democrático y la necesidad de traer un príncipe europeo, solo y aislado, para que mande; ya que al parecer expresa que no hay aun en el Perú una fuerza con capacidad de ocupar el trono.

La opción por la monarquía, se presenta de esta manera no como un regreso al viejo orden, sino que es producto de una lectura de la coyuntura donde las necesidades de un mando centralizado son proporcionales a las posibilidades de fragmentación política de un territorio donde, de acuerdo con lo expresado por Bragoni (2010: 154), la independencia se había impuesto por el imperio de las circunstancias, más que por el convencimiento y acciones de los grupos de poder locales. De esta manera, si bien había adeptos a la causa de los rebeldes, aún había sectores fieles a la causa realista.

En este sentido, la instalación del nuevo gobierno en territorio peruano, mostrará un San Martín con un estilo distinto al de su trayectoria política previa. Luego de diez años de revolución, parecía ahora convencido de la necesidad de erigir un poder centralizado donde se retuviera en una persona el poder político y militar. Este sería el camino para hacer frente a los desafíos coyunturales, a los fines de que las nuevas naciones encontraran la libertad en un marco de estabilidad política (Bragoni, 2010: 150). Al decir de Halperín Donghi (2011: 121) “el nuevo estado peruano iba a ser el más extremadamente conservador de todos los formados en el clima hostil al radicalismo político que dominaba luego de 1815”. Es que San Martín debía lidiar no solo con la aristocracia limeña, sino también con el foco de resistencia realista que se había instalado en la sierra peruana y que amenazaba la recién conseguida independencia.

Si observamos el protectorado a su cargo, es posible visualizar la concurrencia de los imaginarios mencionados más arriba, ya que por un lado, es posible identificar formas republicanas y liberales que tendían a lograr la ampliación de su base de apoyo a partir de la incorporación de nuevos sectores políticos: “abolición de la mita y del tributo indígena, libertad de imprenta, libertad de vientres para los nacidos de madre esclava, creación de la Sociedad Patriótica, concesión de derechos ciudadanos a indios o

aborígenes”. Sin embargo, por otro lado, el centralismo propio de la cultura regia pervivía en su estilo decisionista y en la creación de una especie de nobleza republicana, congregada en la Orden del Sol, cuyo fin era “favorecer el tránsito negociado entre la sociedad del antiguo régimen y el orden independiente” (Bragoni, 2010: 150 – 151).

En este contexto plagado de conflictividades, donde la misma causa revolucionaria no se encuentra aún consolidada, la opción sanmatiniana por la monarquía y su tendencia centralizadora se revela bastante coherente. De acuerdo con Scarlett O`Phelan Godoy (2013) el objetivo de San Martín sería instaurar un régimen estable en el marco de una monarquía constitucional, que sería sin embargo transitoria. Esta decisión se fundamentaba en el hecho de que el Protector entendía que la población del Perú no había alcanzado el grado de madurez necesario para implantar la república; que de implantarse no llevaría sino a la anarquía. Asimismo, San Martín no era ajeno al hecho de que la élite limeña no claudicaría a sus privilegios nobiliarios, motivo por el cual no eliminó sus títulos, de esta forma buscó incorporar a estos sectores afectos a las formas del antiguo régimen, dentro de la ya mencionada Orden del Sol. El objetivo de esta institución sería crear una “nobleza republicana”, donde se integraría la nobleza existente junto con aquella élite que surgiera durante el proceso de independencia, a través del reconocimiento de los méritos y servicios prestados a la patria. El objetivo que se perseguía era formar cuadros dirigentes entre los miembros de la sociedad peruana, especialmente los aristócratas, intelectuales y militares que se hubieran destacado por su apoyo a la causa independentista. El soporte de estos sectores, sería vital para la instalación de una monarquía constitucional.

El pensamiento de Bernardo de Monteagudo, compañero y ministro de San Martín en la aventura peruana, resulta insoslayable para la comprensión de las ideas monárquicas del protector. De acuerdo con Carmen Mc Evoy (2006) este se presenta como una síntesis jacobina y monárquico – republicana. Dentro de esta lógica, la lectura que realiza Monteagudo y que es compartida por San Martín, se encuentra en correlación con lo expresado más arriba en torno a los problemas suscitados por la causa revolucionaria: heterogeneidad de la masa que vive en la ignorancia, discordias y faccionalismo en una extensión territorial demasiado amplia. En este sentido, el gobierno de uno solo, moderado por los hombres ilustrados y las leyes emanadas del congreso nacional, se revelaba como la solución política que debía imperar en el ex – virreinato, si no se

quería llegar a la anarquía. Si bien el gobierno de San Martín montó un aparato de propaganda ideológica muy fuerte, sostenido por los debates en el seno de la Sociedad Patriótica de Lima y por la publicación de una serie de periódicos destinados a instaurar en la opinión pública limeña la importancia de la causa monárquica, los partidarios de la república hicieron otro tanto instalando la idea de que la forma de gobierno monárquica era una manera de retrasar la instalación de una independencia plena (O'Phelan Godoy, 2013).

Cabe resaltar que no he encontrado escritos donde se analicen los imaginarios políticos en el pensamiento de San Martín y las tradiciones políticas en las que abreva. Si bien es en su práctica revolucionaria desde donde construye sus ideas, no he podido anclarlo claramente dentro de las tradiciones políticas propias de su tiempo, que de seguro nutren también su pensamiento. Situación que contrasta con la de Simón Bolívar, sobre quien abundan los escritos en torno al análisis de su imaginario y tradiciones políticas.

Volviendo al documento en torno al encuentro de Guayaquil, quien lo escribe expresa que Bolívar “repuso todo lo que él piensa sobre la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo a su discurso de Congreso de Angostura”. Es así que para continuar el análisis vamos a retomar algunos de los aspectos de lo dicho por Bolívar en este otro documento. El libertador expresa en el mismo, a diferencia de San Martín, su adhesión al gobierno republicano, cuyas bases han de ser la soberanía del pueblo, la división de poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud y la abolición de la monarquía y de los privilegios.

De esta manera, Bolívar propone en el congreso de Angostura la instalación de una república indivisible y central. Tiene al igual que San Martín una visión negativa de los asociados y reconoce las potencialidades desestabilizantes del faccionalismo y regionalismo, motivo por el cual presenta la necesidad de un poder ejecutivo fuerte, concentrado en un presidente con autoridad suficiente para que se imponga por sobre el estado de guerra y los enemigos internos y externos sobre los cuales habría que combatir. De esta forma la monarquía no es opción, pero su centralismo se resignifica en la propuesta republicana. Propuesta que por otro lado presenta elementos originales.

En este sentido, Carolina Guerrero (2005: 365), identifica dos formas históricas de concebir la república, una antigua y otra moderna; entre estas dos formas de república

se encontrará la opción republicana de Bolívar, mas no como un intermedio o mezcla entre ambas, sino como una tercera forma de concebir este tipo de gobierno, con amplias restricciones a la libertad disfrutable por sus miembros.

La autora entiende que la república de los antiguos, se fundaba sobre la preeminencia de la comunidad política sobre el individuo. Quienes eran parte de ella presentaban una constitución moral robusta, virtud y un supremo amor por la patria. Esto era así en la medida en que los ciudadanos debían poder encarnar la disposición de consagrarse totalmente a sus repúblicas, tolerando la sujeción moral a la comunidad, además de desarrollar la aptitud para el vivir libre bajo leyes e instituciones adecuadas. Esta consagración a la asociación política era fundamental en la medida en que habilitaba al individuo a ejercer el valor máspreciado: su libertad política. Esto le permitía ser parte de los negocios públicos, participando de manera directa en la soberanía. Por otro lado, la república moderna, fundada sobre los principios de libertad civil e individual. En la misma, sus integrantes presentan una disposición para el vivir libre y ser garante de su propio orden político, con una mayor preeminencia de lo privado sobre lo público e independencia moral respecto de la comunidad política (Guerrero, 2005: 365 – 367).

Sin embargo, en la concepción formulada por Bolívar, la idea de república debe ser comprendida como una organización política dirigida al bien común (Guerrero, 2005: 367). La preeminencia del bien común es la que conllevará en la propuesta bolivariana a restringir las libertades del pueblo, en tanto entiende que de estas libertades pueden provenir toda una serie de peligros para el gobierno. En este sentido manifiesta en el discurso de Angostura: “la libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos adonde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas”. En este punto, la coincidencia con San Martín es notable. Ambos entienden que los pueblos pueden ser libres en el marco de la estabilidad política, de otra forma, la misma conduciría a las nuevas naciones a la anarquía, peligrando de esta manera la independencia. Es así que esta limitación, tendiente a lograr la permanencia del gobierno republicano, será el fundamento de los distintos tipos de ciudadanía que Bolívar propone, a los fines de “moderar la voluntad general”.

Como decíamos más arriba, existe en Bolívar una percepción pesimista de los asociados. Predomina en el pensamiento del actor la idea de que los hombres son

ineptos para vivir libremente, e incluso incapaces de pensar racionalmente en función de mantener su propio orden político. El pueblo, al que hace referencia Bolívar, en tanto sinónimo de nación, entendido como el conjunto de individuos unidos por un pacto social, representa un problema. En primer lugar, porque al haber estado durante tanto tiempo sometido a una monarquía, es inexperto en cuestiones gubernativas y porque le faltan virtudes republicanas y constitución moral. Estas alusiones aparecen de manera constante en el discurso de Angostura y son fundamento de su propuesta política. En segundo lugar, este pueblo es de acuerdo con Bolívar depositario de la soberanía, fundamento de una nueva legitimidad, de lo cual se desprende la cuestión de la representación: ¿cómo instituir un régimen representativo si la mayor parte del pueblo aún posee un imaginario político tradicional? Esta pregunta es fundamental para comprender la originalidad de la propuesta bolivariana. Dentro de esta lógica, propondrá dividir a los ciudadanos en activos y pasivos. Esta propuesta da cuenta de las distintas disposiciones de carácter presentes en el género humano, avalando a algunos para participar de cuestiones políticas y a otros no. Es también una restricción, “un dique a la licencia popular”, que tiene como fin resguardar el sistema político de las fuerzas de la tradición, de los distintos intereses y del faccionalismo que podrían poner en peligro el sentido mismo de la república.

Dentro de este orden de cosas, se inscribe la propuesta de constitución de un senado hereditario, “este cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del gobierno, y rechazaría las olas populares”. Es así que en la búsqueda del orden y la estabilidad, termina recurriendo, al igual que San Martín, a la restricción de la ciudadanía y a la instalación de una especie de nobleza, que más que ser nobleza sería un oficio cuyo objetivo sería resguardar la república en razón de su virtud y conocimiento. De esta forma, queriendo abolir los privilegios propios del imaginario monárquico, adecúa su opción republicana a ciertas formas monárquicas ya que estas garantizan la tan ansiada permanencia y continuidad del nuevo ordenamiento político (Guerrero, 2005: 273). Aquí podemos observar, como mencionáramos más arriba, que los imaginarios republicanos y monárquicos cohabitan, adquiriendo nuevas valencias en función de las necesidades coyunturales.

En su crítica a la historiografía tradicional venezolana, Carrera Damas (2009: 18 -20) sostiene que el éxito de la empresa ideológico-política republicana llevada adelante por

Bolívar debía sortear obstáculos no menores. El empeño por ser república colisionaba con el hecho de que el territorio colombiano había sido durante mucho tiempo una monarquía, y esto imponía la difícil tarea de explicar que se había dejado de serlo. En este sentido, el lenguaje republicano debía volverse comprensible para una sociedad que habría que considerar como genuinamente monárquica y “que por mucho tiempo habría de continuar viendo en los denominados presidentes reyes sin corona”. De esta manera, el autor marca aquello que venimos resaltando desde el principio de este trabajo, que existe una distancia enorme entre la abolición declarativa de la monarquía y su efectiva abolición en lo sociopolítico. De esta forma, podemos concluir que el peso de la estructura simbólica fue más fuerte que el de la revolución.

Para cerrar, debemos reconocer el hecho de que el proyecto monárquico que San Martín tenía pensado para el Perú fracasó en el mismo momento en el que el protector parte para entrevistarse con Bolívar. Si bien en la entrevista de Guayaquil, él expresa su deseo de apartarse del cargo que ejercía en el protectorado para retirarse a Mendoza, no sin antes dejar bien puestas las bases para el futuro gobierno del Perú independiente, dos meses después de su regreso parte sin haber logrado lo que se había propuesto ya que el imaginario republicano parecía imponerse a sus ideas. Lo paradójico es que en el caso de Bolívar, quien había abogado por la instalación del republicanismo en el continente, termine planteando en 1826 la necesidad de una presidencia vitalicia. Tal vez la lectura sanmartiniana de la monarquía constitucional, no fuera finalmente tan equivocada; o tal vez sus proyectos no fuesen tan disímiles entre sí, aunque en apariencia las opciones por la monarquía y la república se muestren en principio como antagónicas.

Para finalizar, lo importante sería destacar, que tanto San Martín como Bolívar asimilaron las ideas de su tiempo con gran creatividad, hicieron una lectura profunda de la realidad latinoamericana en la que buscaban intervenir y proveyeron con soluciones pragmáticas a los problemas de su tiempo.

Bibliografía

Bragoni, Beatriz (2010): *San Martín: de soldado del rey a héroe de la nación*, 1º ed, Buenos Aires, Sudamericana.

De Gori, Esteban (2012): *La república patriota*, Buenos Aires, Eudeba.

Guerrero, Carolina (2005): *Liberalismo y republicanismo en Bolívar (1819 – 1830). Usos de Constant por el padre fundador*, Facultad de ciencias políticas y jurídicas de la Universidad Central de Venezuela, Serie trabajos de grado N° 3, Venezuela.

Halperín Donghi, Tulio (2011): *Historia contemporánea de América Latina*, 7° ed. 3ª reimp. Alianza Editorial, Buenos Aires.

Martinez Garnica, Armando (2013): La entrevista de Guayaquil: introducción y transcripción, en: *Procesos revista ecuatoriana de historia N° 37*, Quito, 1° semestre de 2013.

McEvoy, C. (2006). De la comunidad retórica al Estado-Nación: Bernardo Monteagudo y los dilemas del republicanismo en “América del Sud”: 1811-1822. *José Nun y Alejandro Grimson (comps.), Convivencia y buen gobierno: nación, nacionalismo y democracia en América Latina, Buenos Aires, Edhasa, 59-86.*

Morelli, Federica. (2010). Quito en 1810: la búsqueda de un nuevo proyecto político. *Historia y Política*, (24), 119-141.

O`Phelan Godoy, Scarlett (2012): La Élite nobiliaria y la élite ilustrada frente a la independencia del Perú. *Illes i imperis*, (14), 189-204.

Rodriguez O, Jaime (2004): De la fidelidad a la revolución: el proceso de independencia de la antigua provincia de Guayaquil 1809 – 1820, en: *Procesos revista ecuatoriana de historia N° 21*, Quito.

Documentos

Carta de José Gabriel Pérez a Antonio José de Sucre en: *Procesos revista ecuatoriana de historia, Quito, 1° semestre de 2013.*

Discurso de Angostura de Simón Bolívar.

